



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 SEP 2021

8:17

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA 45091

DECLARA:

su beneplácito por la participación de representantes de la Asociación Santafesina de Colectividades en el 4º Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, organizado por la Confederación Argentina de Colectividades, a realizarse de manera virtual los días 1 y 2 de octubre y que se transmitirá desde el parque de las Naciones de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 4º Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades es organizado por la Confederación Argentina de Colectividades, con la colaboración y el auspicio del Comité Organizador de la Fiesta Nacional del Inmigrante y los dirigentes que conforman la Sede Misiones de la Confederación.

Los objetivos principales de dicho Encuentro buscan coordinar las acciones de las distintas colectividades que integran la Confederación Argentina de Colectividades, Santa Fe, entre ellas, a los efectos de compartir experiencias locales, regionales y nacionales relacionadas con la cultura del inmigrante; impulsar y acompañar el estímulo al trabajo de proyectos de diversa índole en relación a las colectividades y presentar el Proyecto de desarrollo de la Ruta del Inmigrante, entre otros.

Fueron especialmente invitados para dicho Encuentro autoridades de Organismos nacionales y legisladores nacionales, entre otros. En cuanto a los temas que se trabajarán y desarrollarán durante las dos jornadas en paneles y ponencias, se destacan el trasvasamiento generacional, el manejo de herramientas informáticas y de comunicación, la formación de dirigentes de colectividades, organización de eventos, el acceso a la promoción de eventos y la ley de colectividades y leyes migratorias, entre otros.

El 4º Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, fue precedido en años anteriores por encuentros realizados por las Asociaciones o Federaciones de Colectividades de Santa Fe, Mar del Plata y de la provincia de Entre Ríos, con la organización conjunta de la entonces Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad.

En el último encuentro realizado en la ciudad de Paraná, se firmó el acta para constituir la "Confederación Argentina de Colectividades", encomendándose a la Unión de Colectividades de Entre Ríos y a la Federación Argentina de Colectividades auspiciar la creación de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

dicha institución que finalmente se concretó el 12 de diciembre de 2020 en la ciudad de Paraná, con la presencia de dirigentes de distintos puntos del país, contando con representantes de la Asociación Santafesina de Colectividades, que actualmente integran la Comisión Directiva de la Confederación Argentina de Colectividades.

En función de lo aquí expuesto, y en pos de ayudar a la preservación de los valores y el respeto de las diversas culturas que nuestros inmigrantes nos transmitieron y que permitieron el engrandecimiento de nuestra nación y con el propósito de difundir el trabajo de sus sucesores, se considera relevante declarar de interés el 4º Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades.

Por todo ello, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial